

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/013/2009
15 de mayo de 2009

AU 127/09 Temor por la seguridad

COLOMBIA **Aída Quilcué, dirigente de la organización de defensa de los derechos de los indígenas
Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)
Su hija, de 12 años de edad
Otros miembros del CRIC**

Aída Quilcué, dirigente indígena que ha estado recibiendo la protección ordenada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde que su esposo murió a manos de soldados en diciembre de 2008, sigue corriendo grave peligro. Su hija de 12 años fue amenazada a punta de pistola ante su casa el 11 de mayo. Aída Quilcué, su hija, y otros miembros de la organización que dirige –el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)– corren grave peligro.

La hija de Aída Quilcué estaba ante su casa, en el poblado de Clarete, municipio de Popayán, en el departamento suroccidental del Cauca, cuando vio que un auto se le acercaba lentamente. El auto, en el que viajaban cuatro hombres vestidos de civil, se detuvo ante ella. El hombre que viajaba en el asiento del pasajero la apuntó con un arma, pero el conductor le dijo que la apartara porque había gente mirando. La hija de Aída Quilcué entró corriendo en la casa para contar lo sucedido a los miembros de la Guardia Indígena que cuidaban de ella. La Guardia Indígena es un grupo organizado no violento de voluntarios indígenas que protegen a las comunidades indígenas de los agentes armados. El automóvil entonces arrancó lentamente y se detuvo a 30 metros de distancia. Sus pasajeros miraron hacia la casa, y luego el auto aceleró y se marchó.

El esposo de Aída Quilcué, Edwin Legarda, fue alcanzado, en diciembre de 2008, por los disparos de unos soldados que abrieron fuego contra el vehículo en el que se dirigía a recoger a Aída en la ciudad de Popayán, departamento del Cauca. Murió en el hospital: en el vehículo se encontraron 17 agujeros de bala. Aída Quilcué regresaba de Ginebra, tras asistir a las sesiones sobre Colombia del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos. Allí había planteado públicamente la preocupación por las violaciones de derechos humanos cometidas contra los pueblos indígenas, incluidos los homicidios a manos de las fuerzas de seguridad colombianas. En Colombia, Aída Quilcué también había desempeñado un papel destacado en las manifestaciones organizadas por aquel entonces por los pueblos indígenas en apoyo del derecho a la tierra y en protesta por las violaciones de derechos humanos.

En abril de 2009, siete soldados, entre ellos dos oficiales de baja graduación, fueron detenidos por la policía judicial que investigaba el homicidio de Edwin Legarda.

En respuesta al homicidio de Edwin Legarda, el 14 de enero de 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos, perteneciente a la Organización de los Estados Americanos, ordenó a las autoridades colombianas que proporcionaran protección a Aída Quilcué y otros 32 miembros del CRIC. Las autoridades colombianas han proporcionado a Aída Quilcué medidas de seguridad. Pese a ello, tanto ella como su familia y otros miembros del CRIC siguen corriendo peligro. Se ha visto a unos hombres vigilándolos y siguiéndolos.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Colombia habitan decenas de pueblos indígenas diferentes, que corren especial peligro de sufrir los abusos contra los derechos humanos asociados al prolongado conflicto armado del país, como por ejemplo amenazas, homicidios y desplazamiento forzado. Ese peligro especial se debe en gran parte a que muchos viven en las zonas en las que el conflicto es más intenso y que son ricas en biodiversidad, minerales y

petróleo. Muchos dirigentes indígenas han sido amenazados y asesinados por las partes del conflicto: las fuerzas de seguridad, los paramilitares y los grupos de guerrilla.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que tomen medidas efectivas para proteger a Aída Quilcué, su hija y otros miembros del Consejo Regional Indígena del Cauca, de acuerdo con los deseos de los propios afectados;
- pidiendo a las autoridades que ordenen investigaciones exhaustivas e imparciales sobre la amenaza dirigida el 11 de mayo contra la hija de Aída Quilcué, de 12 años de edad, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- pidiéndoles que continúen con la investigación sobre el homicidio de Edwin Legarda, y que se aseguren de que esta investigación es exhaustiva e independiente, que identifica a los responsables y que los conduce ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que elaboren políticas y planes, junto con el colectivo de defensores de los derechos humanos, para garantizar su seguridad de acuerdo con los principios de la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, y que hagan públicos dichos planes.

LLAMAMIENTOS A:

Dr. Francisco Santos Calderón
Vicepresidencia, Carrera 8A No 7-27, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 565 7682 (digan: "me da tono de fax, por favor")
Tratamiento: Estimado Sr. Vicepresidente Santos

Dr. Jaime Bermúdez Merizalde
Calle 10 No 5-51, Palacio de San Carlos, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 562 7822
Tratamiento: Estimado Dr. Bermúdez

Dr. Mario Germán Iguarán Arana
Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B (Av. Luis Carlos Galán No. 52-01) Bloque C, Piso 4, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 570 2000 (escucharán un mensaje pidiéndoles que marquen la extensión 2017)
Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal

COPIA A:

Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)
Calle 1 No4-50, Popayán
Departamento del Cauca
Cauca, Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 26 de junio de 2009.